

ACTA N° 237



Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho el día Viernes 21 de abril del año 2023, Siendo las 9:00 am y reunidos en el Salón de Sesiones Municipal, Para Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Presidió el Señor Alcalde; Santos Fulgenio Peralta Ramos, Vice-Alcalde; Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez, los Señores regidores; Henry Alexander Gomez Matute, Yuny Sobervdi Colindres Ponce, Elvia Yandelia Herrera Turcios, Martir de Jesus Matute Munguia, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa y Ana Lucila Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

- 1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Comprobo el Quorum establecido por la ley.
- 2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 am
- 3- Invocación a Dios: la realizó un Voluntario
- 4- Lectura discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobado por unanimidad de votos.
- 5- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos.
- 6- Lectura y discusión de la Correspondencia enviada y recibida: Este día recibimos Correspondencia de Salud, donde nos solicitan Vehiculos Para Campaña de Vacunación del 8 al 19 de Mayo, tambien Para Campaña de limpieza
- 7- Informes: 7(A) Este día el Señor Alcalde Informa que llego el Arroz con una cantidad de 2,000 arrobas



7(B): Informa Sobre la celebración del día de las Madres, el cual se estarán entregando Camisetas familiares

7(c): El Alcalde informa sobre el Proceso de licitación a la Corporación Municipal sobre el Proceso de Licitación Privada N° 01-2023 Correspondiente al Proyecto Construcción de Caja Puente en Calle alterna entre el Barrio La Plaza - Barrio El Mico de este Municipio que en fecha 22 de Marzo del 2023 se invitaron a las siguientes empresas; N°1 CORRA LES INGENIEROS S. DE R. L. DE C. V. N°2 CONSTRUCTORA BACADIAS S. DE R. L. N°3 IDEAS EXTRACTORALES S. DE R. L. Para que se presentaran con las ofertas a más tardar el día 21 de abril a las 9:00 AM. Por lo que se integro la Comisión evaluadora integrada por los Señores; Hery Gomez Matute, Yony Colindres Ponce, Elvia Herrera Turcios, Marlin Matute Munguia, Francisco Vasquez Matute, Carmen Najera Figueroa, y Comisionada Municipal Rigoberto Molina. quienes realizaron la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en tiempo y forma estipulando que dicha Comisión analizo y evaluó estas y cada una de las ofertas quienes plasmaron que la empresa N°1 Presento la oferta por un valor de L. 7,873,331.55 la empresa N°2 Por un valor de L. 1,858,939.59 y la empresa N°3 Por un valor de L. 1,870,544.36 dicha Comisión evaluadora concluye que la oferta mas razonable es la empresa CONSTRUCTORA BACADIA S. DE R. L. ya que es la oferta mas baja y la que consideran mas seria para dicho Proyecto. en tal sentido el Alcalde Municipal informa este resultado para que se realice el tramite a la notificación del ganador y Perdedores Procedien-



do a efectuar los tramites de Contratación para la ejecución de este Proyecto.

8- Proyectos, Dictámenes y Misiones: No hubo

9- Asuntos Varios: No hubo

10- Acuerdo Convenios y Resoluciones:

Acuerdo 10(A): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades Vigente le Confiere, por unanimidad de votos ACUERDA; Se da por aprobado extender el Dominio Pleno de un Solar a Favor de la Ciudadana; Nersy Yaneth Figueron Antunez con DNI - 1509-1986-00122, de nacionalidad hondureña, originaria de Guarizama, Olanchito y residente del Barrio El Caliche, Guarizama, el Dominio Pleno se extiende por un costo de L. 7,387.76 dicho Solar, está ubicado en El Barrio El Caliche Guarizama, con las medidas y Colindancias siguientes:

Al Norte; mide 16:30 metros y Colinda con Propiedad de la Sra; Melania Antunez y con Propiedad del Sr. Miguel Antunez.

Al Sur; mide 17.00 metros y Colinda con Propiedad del Sr; Julio Antonio Matute. Con Calle de Pormedio.

Al Este; 14.40 metros y Colinda con Propiedad del Sr. Enrique Guardado.

Al Oeste; mide 14.40 metros y Colinda con Propiedad del Sr. Elidio Antunez.

Tiene un área de 239.76 metros Cuadrados y un Valor Catastral de L 7,672.32 este Dominio Pleno quedara inscrito bajo el n° 74 del tomo 1003 en el instituto de la Propiedad de Honduras.

Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades Vigente le Confiere



Por unanimidad de votos, ACUERDA; Se da por aprobado el Proyecto "Política Municipal de Viviendas de Interés Social," Guarizama comprometiéndose con un 1% del Presupuesto anual, según su capacidad financiera, como una contraparte para los proyectos habitacionales de interés social, el Presupuesto será presentado a la Corporación Municipal anualmente para su revisión; Así mismo la Corporación esta de acuerdo con los lineamientos estratégicos que están dentro de la referida política.

Acuerdo 10(C): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere

Por unanimidad de votos ACUERDA; se da por aprobado la Rendición de Cuentas de Ingresos y Egresos en sus 14 formas al I Trimestre del año 2023, en la plataforma G-L... exportada del sistema SAMI, con los saldos siguientes

Saldo Inicial del Periodo: L. 1,907,799.52

Ingresos totales del Periodo: L. 4,594,788.80

Egresos totales del Periodo: L. 4,833,886.23

Saldo Final del Periodo: L. 1,669,322.83

Acuerdo 10(D): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere Por unanimidad de votos ACUERDA; se da por aprobado el informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del gasto Ejecutado al I Trimestre del año 2023 con los saldos siguientes:

Saldo Inicial del Periodo: L. 1,907,799.52

Ingresos totales del Periodo: L. 4,594,788.80

Egresos totales del Periodo: L. 4,833,886.23



Saldo Final del Periodo: L. 1,668,702.09

Acuerdo 10(CE): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobada la Modificación Presupuestaria por Ampliación de Aumento a Transferencia Para el año 2023.

AMPLIACION

Expediente: 245

INGRESO

18.1.1.01.01.01 11-001-01 379,594.

22.1.1.01.01.01 11-001-01 1,578,379.

TOTAL DE INGRESO 1,897,974.

EGRESO

03 00 000 001 000 16100 11-001-01 100,000.

03 00 000 001 000 17100 11-001-01 150,000.

03 00 000 004 000 25300 11-001-01 20,000.0

03 00 000 007 000 25600 11-001-01 30,000.

03 00 000 001 000 26210 11-001-01 19,594.

03 00 000 007 000 31110 11-001-01 30,000.

03 00 000 007 000 39200 11-001-01 20,000.

03 00 000 004 000 33700 11-001-01 10,000.0

11 02 001 000 602 47210 11-001-01 1,270,000

12 00 000 002 000 54200 11-001-01 94,898.

11 02 002 000 001 47210 11-001-01 753,481.

TOTAL DE EGRESO 1,897,974.

11- Cierre de la Sesión Se Cerro Siendo la 1:00 PM.

1-

2-

3-

4-

5-

6-

